

AGRUPACIÓN CAMINOS DE SIE 4

Tocancipá, 31 de Marzo de 2021

Señores:

Propietarios y copropietarios
Agrupación de vivienda Caminos de Sie IV
Tocancipá

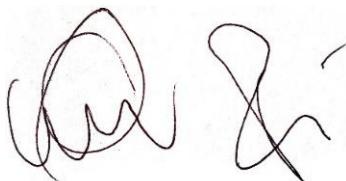
Reciban un cordial saludo.

De la manera más atenta me permito informar después de reunirme con la revisora fiscal saliente y la postulada, se concluyó que los resultados de las votaciones realizadas en la pasada asamblea ordinaria que se llevó a cabo el día Sábado 20 de Marzo del presente año, no cumplen con el quorum estipulado en el artículo 45 de la Ley 675 del 2001 que rige a la propiedad horizontal; es por ello que desde mi función como representante legal de la Agrupación de Vivienda Caminos de SIE IV he informado al consejo saliente y al postulado, se debe convocar a una asamblea extraordinaria, con el principal objetivo que las decisiones sean tomadas eficazmente y en búsqueda del bien y la tranquilidad de la comunidad, por esta misma razón invito a todos los propietarios a participar activamente en la misma.

.

Agradeciendo su colaboración,

Cordialmente,



Administración

Agrupación de Vivienda Caminos de Sie 4